

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	IVONNE CARMENZA HERNÁNDEZ DELGADO	Período evaluado: Marzo a Junio de 2012
		Fecha de elaboración: julio 17 de 2012

El siguiente informe se presenta conforme a lo dispuesto por el inciso tercero del Art. 9º de la Ley 1474 del 12 de Julio del 2011, que modifica el Art. 14 de la ley 87 de 1993

Subsistema de Control Estratégico



Dificultades

Durante el primer semestre el actuar de la Corporación se vio alterado por el pronunciamiento de inexequibilidad mediante sentencia C-366 de Mayo 16 de 2012 del Decreto Ley 3565 de 2011, en cuanto su dirección como funcionamiento, situación que origino el retraso en algunos procesos del Subsistema de Control Estratégico

Falta mayor compromiso de algunos líderes y responsables de procesos para la concientización e interiorización de la importancia de establecer un mejor Autocontrol y evaluación en pro de una real mejora continua.

Avances

El proceso de selección y vinculación del personal fue llevado a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos en el manual específico de funciones y de competencias laborales; se suscribieron los acuerdos de gestión entre los Subdirectores y el Director General, los compromisos laborales debidamente concertados con los empleados en carrera administrativa en el marco de la evaluación del desempeño laboral; desarrollo de actividades de bienestar social laboral con todo el personal de la entidad

Mediante acuerdo 11 del 24 de mayo de 2012, expedido por el Consejo Directivo, se estableció el proceso para la elección del Director General para el periodo institucional de lo que resta del año 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, la Corporación CDA, elección que se surtió entre el 28 de mayo de 2012 y el 22 de junio de 2012, siendo reelegido por unanimidad el Ingeniero Cesar Humberto Meléndez Sáenz.

La Corporación ha venido identificando los riesgos potenciales de los procesos, los cuales han sido analizados y valorados, formulando de esta manera los mapas de riesgos por procesos en los que se establecen controles y las acciones preventivas para evitar, reducir o mitigar su ocurrencia; se adoptaron las políticas para la administración de los riesgos y de igual manera, la Corporación cuenta con el manual de identificación y prevención de los riesgos.

Subsistema de Control de Gestión



Dificultades

Avances

Los procedimientos se encuentran documentados y en ellos se han establecido las actividades secuenciales y los puntos de control, así como los registros utilizados en las operaciones; los controles además de encontrarse en los procedimientos, también se han formulado en los mapas de riesgos para evitar o reducir la ocurrencia de los mismos

En cuanto a la comunicación pública, la entidad cuenta con un plan de comunicaciones que establece el flujo de información entre los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; además cuenta con la página Web donde encontramos toda la información institucional, incluyendo la información relevante del Sistema de Gestión Integrado – SIGI.

La Corporación, efectúa la recepción y trámite de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, quienes pueden acceder a este servicio en las Direcciones Seccionales de Guainía, Guaviare y Vaupés, o a través de la página web

La entidad cuenta con un Centro de Archivo y Documentación se viene implementando el procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros; aplicación y seguimiento a las Tablas de Retención Documental; y en general, se le hace seguimiento a las políticas para el manejo de la información institucional, donde además se administra la correspondencia de la entidad.

La Corporación CDA cuenta con un software denominado Mi Doc para la administración de la correspondencia y el programa Pymisis para el manejo de la información financiera, el cual integra la gestión contable con presupuesto, almacén, tesorería, talento humano y contratación a través del modulo Papyro de Pymisis

Subsistema de Control de Evaluación



Dificultades

Falta mayor compromiso de algunos líderes y responsables de procesos para la concientización e interiorización de la importancia de establecer un mejor Autocontrol y evaluación en pro de una real mejora continua.

Existen deficiencias en la implementación de acciones preventivas, correctivas, en pro de la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Avances

A través de la oficina de Control interno se verificó el reporte en el sistema SIRECI del informe anual consolidado para la vigencia fiscal 2011, dentro de los plazos previstos por la Resolución orgánica 6289 del 8 de marzo de 2011 de la Contraloría General de la República, en igual forma el avance al plan de mejoramiento e informes trimestrales de contratación, y el acta al culminar la gestión.

Se cuenta con un programa anual de auditorías internas a cumplir desde le mes de julio de 2012, a realizarse en la sede principal y subsedes de Guaviare y Vaupés, bajo el criterio de seguimiento a procesos críticos, el cual será replanteado frente a las subsedes en el próximo comité de control interno.

Se ha hecho el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas y de mejoras formuladas en los planes de mejoramiento como producto de las auditorías internas y externas realizadas en la vigencia 2011.

El compromiso manifestado por la Alta Dirección en la realización y ejecución de acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009, se ha plasmado en este primer semestre de 2012 en la contratación de una capacitación a auditores internos, realizada los días 16, 17,18 y 19 de febrero de 2012, como refuerzo de ella se realizo la contratación de un profesional como apoyo para el sostenimiento del sistema el cual ya desarrollo la fase diagnostica y durante el siguiente semestre se efectuaran las actualizaciones a que hubiere lugar del mismo.

Estado general del Sistema de Control Interno

El porcentaje de avance en la implementación del MECI: 92,7% conforme a la encuesta DAFPP, en términos generales se puede decir que el resultado obtenido de 92,70% establece que el Modelo Estándar de Control Interno se encuentra en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su

sostenibilidad a largo plazo, teniendo en cuenta los rangos de interpretación del DAFP.

Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2011 liberada en la fecha, estableció una calificación ponderada de 1,306 puntos concluyendo, colocando a la entidad en un nivel confiable y de bajo riesgo.

Recomendaciones

- Desde el punto de Vista de la Oficina de Control Interno se considera que el sistema de control Interno al interior de la Corporación se encuentra funcionando de manera aceptable, sin embargo recomienda que se efectúen ajustes en cada uno de los subsistemas, componentes y elementos, toda vez que el mantenimiento del Modelo no solo deviene de una obligación de tipo legal, sino que siendo éste una herramienta eficaz de toda la administración pública para medir gestión y detectar debilidades subsanarlas.
- Continuar con la sensibilización, divulgación y socialización a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación sobre los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad, de las herramientas para realizar la autoevaluación del control y de gestión y fortalecimiento continuo de la cultura del autocontrol por parte de cada uno de los responsables de los procesos.

- El componente de información debe ser reforzado, aplicarle los controles existentes y medir sus resultados, la imagen institucional se enriquece con lo que a través de este componente se genere, darle implementación integral a las herramientas de información con que contamos al interior de la Entidad.


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Asesora Oficina de Control Interno
Corporación CDA